



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-79882 - Prórroga interina Cát.Física Biomédica

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Física Biomédica de la Escuela Práctica, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Física Biomédica de la Escuela Práctica, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 44609 – Dra. SCRIBANO PARADA, María de la P.- Cargo: Profesor Adjunto (E) . Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (E) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 49210 – Dra. BLASCO, Romina L.- Cargo: Profesor Asistente (E). Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 46059 – Dra. DIMMER, Jesica - Cargo: Profesor Asistente (E) vacante de la Dra. Vilma Campana.
- Legajo 43714 – Dr. GUZMAN MENTESANA, Gustavo H. - Cargo: Profesor Asistente (DSE).
- Legajo 25879 - Dr. GALETTO, Carlos Dante - Cargo: Profesor Asistente (DSE)

- Legajo 53425 – Méd. GALETTO, María M. - Cargo: Profesor Asistente (DSE)
- Legajo 48805 – Méd. OLMOS BERGELLI, Arantza.- Cargo: Profesor Asistente (DSE)
- Legajo 80624 – Dr. TARTARA, Ignacio- Cargo: Profesor Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.